



Esta guía docente indica cómo va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad en modalidad de presencialidad segura siempre que las capacidades de los espacios asignados por el centro lo permitan. Si la docencia de esta asignatura tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes y/o porque no fuese posible garantizar la presencialidad segura en las aulas del centro, la docencia se adaptará conforme a lo estipulado en la Adenda incluida al final de esta guía.

**Proyecto/ Guía docente de la asignatura Fundamentos de Derecho. Adaptada a la Nueva Normalidad. Curso 2021-2022**

<b>Asignatura</b>	FUNDAMENTOS DE DERECHO		
<b>Materia</b>	Fundamentos		
<b>Módulo</b>	Módulo de Complementos Formativos		
<b>Titulación</b>	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	50170
<b>Periodo de impartición</b>	Primer cuatrimestre. Curso 2021-2022	<b>Tipo/Carácter</b>	Optativa
<b>Nivel/Ciclo</b>	Postgrado. Máster Universitario	<b>Curso</b>	Primero
<b>Créditos ECTS</b>	3 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellana		
<b>Profesores responsables</b>	Francisco Javier Matia Portilla. CAUN Dpto. Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado. Área de Derecho Constitucional  Esther Merino Llorente. PTEU Dpto. de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo.  Iñigo Sanz Rubiales. CAUN Dpto. de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo.		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación (Segovia) y Facultad de Derecho (Valladolid) <a href="mailto:javiermatia@uva.es">javiermatia@uva.es</a> ; 921 112 391  Facultad de Ciencias del Trabajo. <a href="mailto:esther.merino@uva.es">esther.merino@uva.es</a> , 979 108190  Facultad de Derecho. Iñigo Sanz Rubiales, <a href="mailto:isanz@der.uva.es">isanz@der.uva.es</a> , 983 424124		
<b>Horario de tutorías</b>	Javier Matia. En <a href="http://www.uva.es">www.uva.es</a> → Centros → Campus de Valladolid → Facultad de Derecho → Tutorías.  Esther. En Facultad de Ciencias del Trabajo → Tutorías: miércoles y jueves de 11 a 14 hs. D. 3. 06		



	Íñigo. En <a href="http://www.uva.es">www.uva.es</a> → Centros → Campus de Valladolid → Facultad de Derecho → Tutorías.
<b>Departamentos</b>	Dpto. de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo. Dpto. de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado. Área de Derecho Constitucional.

## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Los Departamentos de Derecho Público -área de Derecho Administrativo- y de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado -área de Derecho Constitucional- imparten docencia, en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, en la asignatura "Fundamentos de Derecho" que, junto a "Fundamentos de Ingeniería" y "Fundamentos de Medicina", integra el Módulo de Complementos Formativos.

### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura "Fundamentos de Derecho" guarda relación con diversas asignaturas del Máster, fundamentalmente con las que tienen un carácter jurídico y que se refieren a la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y del Medio Ambiente, en especial con la asignatura "Ámbito jurídico de la Prevención y del Medio Ambiente".

### 1.3 Prerrequisitos

No hay requisitos previos.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### Competencias genéricas

##### Instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Comunicación oral y escrita  
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio  
Capacidad de gestión de la información  
Resolución de problemas  
Toma de decisiones

##### Personales

Trabajo en equipo  
Razonamiento crítico  
Compromiso ético

##### Sistémicas

Aprendizaje autónomo  
Adaptación a nuevas situaciones  
Motivación por la calidad

También se pretende que se alcancen las competencias típicas del Máster en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), Calidad y Medio Ambiente. Competencias generales del Módulo de Complementos Formativos en el que se incluye la asignatura "Fundamentos de Derecho":

CG 10: Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y para elaboración de informes técnicos. Ser capaz de manejar los reglamentos, especificaciones y normas de obligado cumplimiento o recomendadas por Organismos y Asociaciones de las Áreas de conocimiento que se imparten en el Master. Conocer y ser capaz de aplicar la legislación necesaria en el ejercicio profesional como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

### 2.2 Específicas



**Competencias específicas**

Disciplinares

Marco normativo de la gestión en la prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente

Profesionales

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

Académicas

Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran el ámbito de la prevención de riesgos laborales, la calidad y el medio ambiente.

Aplicar los conocimientos a la práctica

Competencias específicas del Módulo de Complementos Formativos en el que se incluye la asignatura "Fundamentos de Derecho":

CE 1: Capacidad de gestión y supervisión del cumplimiento de la legislación y normativa específica sobre PRL, Calidad y Medio Ambiente, tanto a nivel nacional como comunitario e internacional, aplicable a casos concretos y reales.

CE 7: Capacidad para la gestión integrada de proyectos de confort en la industria y en otros sectores de la sociedad.

CE 21: Capacidad para elaborar un Trabajo Fin de Master, ejercicio original a realizar individualmente, presentar y defender ante un Tribunal Universitario, consistente en un proyecto, de naturaleza profesional, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas de las Áreas de Conocimiento de este Master.

**3. Objetivos**

Adquirir los conocimientos básicos sobre el Derecho, fundamentalmente el Derecho Público -Derecho Constitucional y Derecho Administrativo-. Así se analizará el sistema de fuentes en el Derecho español, el Poder público y la organización del Poder público en el sistema constitucional español, y se prestará especial atención sobre el Derecho aplicable a las Administraciones públicas, en sus aspectos más generales (su naturaleza y fundamento, sus bases constitucionales, sus principios), en cuanto se refiere a su organización (teoría general y organización concreta en España) y en lo relativo a las principales instituciones que encauzan jurídicamente su actuación (acto administrativo y reglamento) y garantizan su sumisión a la legalidad, principalmente mediante la tutela judicial contencioso-administrativa. Dentro del Derecho Público se tiene como objetivo adquirir los conocimientos básicos sobre el Derecho del Medio Ambiente.

**4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

**a. Contextualización y justificación**

**b. Objetivos de aprendizaje**

Al finalizar la docencia del Módulo y de las actividades programadas, los alumnos deberán, dentro de la asignatura "Fundamentos de Derecho", adquirir la capacidad para comprender el significado del Derecho, y en especial del Derecho Público. En concreto, dentro del Derecho Público se trata de comprender los principios constitucionales y la organización del Estado, el ordenamiento jurídico administrativo, el acto administrativo y el procedimiento administrativo común, la responsabilidad de la Administración y el control de la actuación administrativa. Igualmente el alumnado deberá adquirir la capacidad para dirigirse a las diversas Administraciones Públicas.

**c. Contenidos**

Fundamentos de Derecho (3 ECTS)

**I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. TEORÍA GENERAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.**

Prof. Francisco Javier Matia Portilla (docencia 1ª y 2ª semana).



- 1.- El sistema de fuentes. Planteamiento general.
- 2.- El sistema de fuentes en el Derecho español.
  - a.- La Constitución. Especial referencia a los derechos fundamentales de ámbito laboral.
  - b.- Las normas con fuerza de Ley. Especial referencia a los tratados internacionales.
  - c.- Las normas reglamentarias.
- 3.- Las fuentes de la Unión y su incidencia en el ordenamiento español.
  - a.- Los actos comunitarios típicos y atípicos.
  - b.- Las relaciones entre el Derecho de la Unión y el Derecho español: autonomía, primacía y efecto directo.
- 4.- Las fuentes en el ámbito laboral.
  - a.- La especificidad del Derecho laboral
  - b.- El Convenio Colectivo
  - c.- Otras fuentes del Derecho: costumbre laboral, jurisprudencia y principios generales del Derecho.
  - d.- La incidencia del Derecho Internacional en el trabajo. Especial referencia a la OIT.

## II. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO.

**Profª Esther Merino Llorente** (docencia 3ª y 4ª semana).

1. Derecho público y Derecho privado.
2. Naturaleza y fundamento del Poder público.
3. La organización del Poder público en el sistema constitucional español:
  - a. El Estado y sus Poderes: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Corona, Tribunal Constitucional
  - b. Las autonomías territoriales: Comunidades Autónomas y Administración Local.
4. El Estado social y democrático de Derecho.
5. Los derechos fundamentales: sus tres categorías bajo nuestra Constitución en razón de las modalidades de su protección constitucional.
6. Nociones y principios básicos del Derecho Administrativo:
  - a. La Administración pública y su organización (tipos de Administraciones, órganos y competencias)
  - b. Formas de la actuación administrativa (especialmente acto administrativo y reglamento), requisitos de su validez y eficacia y control de su legalidad.
7. Orientación sobre la legislación administrativa básica:
  - a. Noción de legislación básica e importancia del artículo 149.1.18 CE.
  - b. La Leyes básicas más importantes
  - c. La Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa

## III. DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

**Prof. Íñigo Sanz Rubiales** (docencia 5ª semana).

1. Introducción
2. Análisis de la normativa española y de las técnicas utilizadas para proteger el medio ambiente:



- i. Aguas
- ii. Atmósfera
- iii. Espacios protegidos
- iv. Control integrado de la contaminación
- v. Gestión de residuos
- vi. Responsabilidad ambiental
- vii. Instrumentos de mercado

---

#### d. Métodos docentes

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada asignatura tendrá asociada una guía docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante el curso académico. De acuerdo con las características del Master en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, y a partir del tipo de actividades formativas que plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de actividades formativas que se han agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado: a) clases magistrales; b) prácticas o trabajos; c) tutorías, y d) evaluación.

---

#### e. Plan de trabajo

1. *Clases magistrales*: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis
2. *Tutorías*.
3. *Evaluación*.

---

#### f. Evaluación

Para la evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje, los profesores de cada asignatura del Máster seguirán distintos modelos de evaluación.

Para la evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de la asignatura "Fundamentos de Derecho", se seguirá una prueba escrita, examen tipo test y una pregunta de desarrollo. En concreto **la evaluación de la asignatura "Fundamentos de Derecho"** se realizará a través de una prueba tipo test (9 puntos) y de una prueba de desarrollo escrito (una pregunta a desarrollar, 1 punto).

La evaluación se ajustará a los siguientes criterios generales:

1. Constatación del dominio de los contenidos.
2. Manejo del vocabulario básico de la materia.
3. Rigor académico en la elaboración de la prueba.

---

#### g. Material docente

##### Bibliografía básica

ALONSO GARCÍA, Ricardo, *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Ed., Civitas -Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

BETANCOR RODRÍGUEZ, Andrés, *Derecho ambiental*, Ed. La Ley, Madrid.

BILBAO, Juan María, REY, Fernando y VIDAL, José Miguel: *Lecciones de Derecho Constitucional (I)*. 4ª edición. Thomson Reuters. Cizur Menor, 2018. ISBN: 9788491973485.

COSCULLUELA MONTANER, Luis, *Manual de Derecho Administrativo*, I, Ed. Thomson-Civitas, Madrid.

DÍEZ PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio, *Instituciones de Derecho civil*, 1.1 (Introducción y Derecho de la persona), Ed. Tecnos, Madrid.

DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Las organizaciones internacionales*, Ed., Tecnos, Madrid.

ESCUIN PALOP, Vicente, *Elementos de Derecho público*, Ed., Tecnos, Madrid.



ESTEVE PARDO, J., *Derecho del medio ambiente*, Ed. Marcial Pons, Madrid.

FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, *Sistema de Derecho Administrativo, I y II*, Ed., Civitas, Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra).

GARRORENA, Ángel: *Derecho Constitucional: teoría de la Constitución y sistema de fuentes*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2014. ISBN: 9788425915901

GÓMEZ, Itziar (coord): *Esquemas de Derecho Constitucional*. 4ª ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2015. ISBN: 9788490048986.

LATORRE, Ángel, *Introducción al Derecho*, Ed. Ariel, Barcelona.

LOZANO CUTANDA, B., *Derecho administrativo ambiental*, Ed. LA LEY-ACTUALIDAD, Madrid.

MANGAS MARTÍN, Araceli y LIÑÁN NOGUERAS, Diego, *Instituciones y Derecho de la UE*, Ed. Tecnos, Madrid.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis, *Derecho público y Derecho privado, disyuntiva determinante para el Estado de Derecho*, Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid, Valladolid 2009 (reproducido en la *Revista General de Derecho Administrativo* de iustel.com, 2011); *Introducción al Derecho Administrativo*, Tecnos, Madrid; "Sobre la esencia del Derecho", *Libro Homenaje al Profesor Iglesias Cubría*, II, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1994, pp.533-567; "La garantía constitucional del Derecho administrativo", en *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 9, julio-diciembre 2002, pp. 17-27.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo General, I y II*, Ed., Iustel, Madrid.

### Bibliografía complementaria.

#### i. Recursos necesarios

Los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia se colocarán en el campus virtual de la asignatura.

#### 5. Consideraciones finales

Docencia. En el primer cuatrimestre del curso 2021-2022, **inicio el 20 de septiembre** y durante las 5 primeras semanas del curso: los lunes (de 16 a 18 hs.), y los miércoles y jueves (de 19 a 21 hs) en el aula B3 (planta baja) de la Escuela de Ingenierías Industriales, sede Paseo del Cauce (Campus de Valladolid).

Evaluación. Examen de la convocatoria ordinaria de "Fundamentos de Derecho" el día 4 de noviembre de 2021, a las 9 hs y examen de la convocatoria extraordinaria el día 21 de junio de 2022, a las 9 hs.

### Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

#### A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Los contenidos y bloques temáticos serán los recogidos en la Guía Docente.

Se detallan en este apartado únicamente los subapartados en los que sea necesario hacer alguna distinción respecto a los que aparece en la Guía de la asignatura.



#### **d. Métodos docentes online**

---

El desarrollo de la asignatura se realizará de forma online por lo que la metodología docente incorporará distintas estrategias adaptadas a las características de los contenidos de cada tema; entre ellas:

- Presentación detallada de los materiales docentes de forma digitalizada en el campus virtual para facilitar el trabajo autónomo del estudiante.
- Realización de actividades de enseñanza-aprendizaje de forma síncrona preferiblemente en el sistema Blackboard Collaborate u otras plataformas/aplicaciones que permitirán, mediante videoconferencia, el desarrollo de las clases teóricas, prácticas.
- Utilización de herramientas de comunicación online (correo electrónico, foros y chats del campus virtual y videoconferencias) para el seguimiento individual y de grupos de trabajo.

#### **e. Plan de trabajo online**

---

Se mantiene el plan de trabajo contemplado inicialmente en la Guía Docente, pero dicho plan se ejecutará con medios telemáticos:

- Las clases se impartirán de forma síncrona por videoconferencia, a través de Blackboard Collaborative u otras plataformas/aplicaciones, con la participación activa de los alumnos, bien en directo o por escrito a través del foro o del chat.
- La evaluación será evaluación continua a través de trabajos individuales. La entrega de trabajos será a través del Campus Virtual.
- Se utilizarán las herramientas de comunicación online (correo electrónico, foros y chats del campus virtual y videoconferencias) para tutorías y el seguimiento individual de trabajo.

#### **f. Evaluación online**

---

Para la evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de la asignatura "Fundamentos de Derecho", se seguirá el sistema de la evaluación continua a través de trabajos individuales: tres breves trabajos de relación de dos cuestiones de la materia (uno de Derecho del Trabajo, otro de Derecho Público-Derecho Administrativo y un 3º de Derecho del Medio Ambiente) con una puntuación proporcional a la carga (sobre 5 puntos serían 2 puntos los dos primeros y 1 punto el último) y ajustándose a los siguientes criterios generales de evaluación:

1. Constatación del dominio de los contenidos y la elaboración crítica de los mismos.
2. Dominio del vocabulario básico de la materia.
3. Rigor académico en la elaboración y presentación de trabajos.

### **A5. Métodos docentes y principios metodológicos**

---

El desarrollo de la asignatura se realizará de forma online por lo que la metodología docente incorporará distintas estrategias adaptadas a los contenidos, ya comentadas en el plan de trabajo on line (apartado e).

### **A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

---



ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(2)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	18	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	18
Clases prácticas de aula (A)	9	Preparación y elaboración de trabajos	13
Seminarios (S)	2	Consultas bibliográficas, Internet	9
Evaluación	1	Tutorías no presenciales	5
<b>Total presencial</b>	<b>30</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>45</b>
<b>Total presencial a distancia + no presencial</b>			

<sup>(2)</sup> Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

## A7. Sistema y características de la evaluación

Para la evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de la asignatura "Fundamentos de Derecho", se seguirá el sistema de evaluación continua a través de trabajos individuales. La entrega de trabajos y ejercicios se hará a través del Campus Virtual.